Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

CONTRATACION DIRECTA N° 3/2013
ACTA DE ESTUDIO DE OFERTAS Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los trece días del mes de marzo del año 2013, en el local de la Dirección Administrativa del Hospital General Barrio Obrero (Sub Unidad Operativa de Contrataciones N° 19 - Dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social) sito en la calle Yegros esq. Ita Pirú, se reúnen el Comité de Evaluación a fin de dar inicio al estudio de la oferta presentada el 5 de marzo del corriente año, en el marco de la Contratación Directa N° 3/2013 (Exp D.G.C.P. N° **303390** – ID N° **251960**) Adquisición de alimentos para personas, Presidida por el Dr. Julio Javier Rolón Vicioso (Director General), Lic. Robert Núñez (Administrador), Econ. Carlos Pereira (Encargado Suministro).----------

Teniendo a la vista para iniciar el proceso de Evaluación, el Acta de Apertura de Sobres, cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de la ofertas para la Adquisición de Alimentos para Personas.----------

El comité de evaluación realizo la verificación en el Portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, de las firmas: **FEDRAGO, NEAD S.R.L., LA COMERCIAL ASUNCENA, 2 DE JULIO COMERCIAL.**, las mismas no se encuentran inhabilitadas por esta Dirección.----------

Se procede al estudio y análisis de las ofertas presentadas, de conformidad a lo establecido por la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas, según en la Planilla de Evaluación de Documentación Requerida cuyas copias pasan a formar parte de la presente, dejándose constancia de la presentación de las ofertas para la Adquisición de Alimentos para Personas.----------

Se realizo la evaluación técnica de la oferta según costa en la planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas, el cual forma parte del presente informe. Hecho el análisis de los mismos se confecciona el cuadro comparativo.----------

Se deja expresa constancia que para conciliar el cuadro comparativo se consignan los precios unitarios conformes a las especificaciones técnicas, quedando excluido cualquier otro servicio o accesorio adicional.----------

Que el proceso de Contratación de referencia cuenta con disponibilidad presupuestaria para asumir una posible adjudicación conforme al CDP Nº 2303 **/2013**.----------

El comité evaluador anexa a la presente evaluación el cuadro de distribución ítems, en caso específico de los siguientes ítems, la máxima autoridad de la Institución, una vez realizado el análisis y teniendo presente el monto del llamado al cual debe ajustarse la adjudicación, resuelve:

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Javier Rolón Vicioso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. N° 5665

Econ. Carlos Pereira
Jefe de Suministro
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Rolón
Director General

Dr. José D. Ramírez
Director Médico

Lic. Robert Núñez
Dir. Administrativa

Elvira Quiñonez
Jefa de RRHH

Dr. Luis Ramírez
Coord. Urgencias y Cons. Externo

Dr. Gustavo Caballero
Jefe de Cirugía

Dr. Juan Ferreira
Jefe de Ginecología

Dr. Pedro Salinas
Jefe de Clínica Médica

Dr. Estanislao Cano
Jefe de Pediatría

Lic. Lidia Moulard
Jefa de Salud Pública

Dr. Osvaldo Lagrave
Jefe de Odontología

Dr. Santiago Insaurralde
Jefe de Laboratorio

Lic. Claudia Pérez
Jefa de Enfermería

Abog. Osvaldo González
Asesoría Jurídica

- No adjudicar los Ítems 14 y 25.----------
- Disminuir la cantidad adjudicada de los Ítems: 2, 3, 26, 27.----------
- Aplicar el 20% a productos de origen extranjero (detallado en carta invitación), dando preferencia a los productos de origen nacional, siempre y cuando el costo unitario del mismo sea menor al costo unitario + 20% de productos de origen extranjero, Ítems: 1, 12, 20.----------

Teniendo en cuenta todos los documentos anteriormente mencionados, así como las formalidades del proceso y de acuerdo a lo dispuesto en el art. 26 y 27 de la Ley 2051/03, el art. 64 del 21909/03, el comité de evaluación recomienda adjudicar los bienes solicitados, a los oferentes que se detallan a continuación:

OFERENTE	ITEMS ADJUDICADOS	MONTO ADJUDICADO
2 DE JULIO COMERCIAL	6, 28	938.865
NEAD S.R.L.	2, 3, 26, 27	2.156.200
LA COMERCIAL ASUNCENA	1,4,5,7,8,9,10,13,16,17,18,24, 29,30,31,32,33,34,40,42,43,44	66.679.200
FEDAGRO	11,12,15,19,20,21,22,23,35,36, 37,38,39,41	30.225.725
TOTAL		99.999.990

Son Guaraníes: Noventa y nueve millones novecientos noventa y nueve mil novecientos noventa.----------

Forma de Adjudicación: Por Ítems.----------

No habiendo otro tema que tratar se dio por terminado este acto; previa lectura y ratificación del contenido, el acta es firmado por todas las personas nombradas precedentemente en prueba de conformidad en dos ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.----------

Lic. ROBERT NUÑEZ
Administrador
H. G. B. O.

Dr. JULIO JAVIER ROLON V.
Director General
H. G. B. O.

Lic. CARLOS PEREIRA
Encargado de Suministro
H. G. B. O.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda

Decreto Nº

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO "EL MONICO DE LA COMUNIDAD"

Paraguay

Planilla de Evaluación de Documentación Requerida

Documentos	TIPO DE DOCUMENTOS	COMERCIAL 2 DE JULIO	NEAD S. R. L.	LA COMERCIAL ASUNCENA S. R. L.	FEDAGRO
Formulario de Anexo 2	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Garantia de Mantenimiento de Oferta	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Presentación del Formulario de lista de cantidades y sus precios debidamente completados, firmados y foliados por el oferente o su representante.	SUSTANCIAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda poder o documento estatutario como acta de asamblea o de directorio	SUSTANCIAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE	CUMPLE
Fotocopia de C.I. del Firmante	FORMAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Fotocopia de Cedula Tributaria RUC	FORMAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE
Declaracion Jurada Impuesto a la renta	FORMAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Ultimo Pago de IVA	FORMAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Patente Municipal	FORMAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	NO CUMPLE	CUMPLE
Declaracion Jurada art. 40 de intregridad y art 20 Inciso "W"	SUSTANCIAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Declaración Jurada de Menores DNCP 941/10	SUSTANCIAL	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE SEGÚN SIPE	CUMPLE	CUMPLE SEGÚN SIPE
Constancia SIPE	FORMAL	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
Resultados		PASA	PASA	PASA	PASA

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO ADMINISTRACION

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Félix Antonio Pedro Galeano
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5095

Econ. Carlos Pereira
Jefe de Suministro
Hospital General Barrio Obrero

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto Nº

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República del Paraguay

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Paraguay

Planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Item	Descripcion del Producto	COMERCIAL 2 DE JULIO	NEAD S. R. L.	LA COMERCIAL ASUNCENA S. R. L.	FEDAGRO
1	Aceite de Girasol - bidon x 5 litros	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	Azúcar - bolsa x 50 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	Jugo en Jarabe - Frasco x 1 litro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
4	Sal Fina Yodada - paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
5	Sal Gruesa Yodada - paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	Yerba Mate Elaborada - paquete x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	Especias en Polvo (Comino) - paquete x 25 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	Hierbas aromáticas deshidratada (Orégano) paq x 25 gr	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	Especias en Polvo (Pimienta) paq x 25 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	Huevo - plancha x 30 unidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
11	Leche Entera En Polvo Instantánea - caja x 800 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
12	Manteca (Margarina) - pote x 500 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
13	Queso Paraguay - paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	Queso Rallado - paquete x 250 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	Arroz grano largo fino parbolizado Tipo I - paq x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	Fideo Cortadito - paquete x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
17	Fideo Fino Cabello de Angel - paquete x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
18	Fideo Moñito seco - paquete x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
19	Poroto Rojo - paquete x 1 kilogramo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
20	Arvejas secas remojadas en conserva - lata x 200 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
21	Café Molido - paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
22	Choclo o maíz dulce en conserva - lata x 200 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
23	Concentrado de Tomate - envase x 520 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
24	Galleta molida - paquete x 1 kilo	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
25	Ketchup - sachet x 500 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
26	Mayonesa reducida en valor lípidico - sachet x 500 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
27	Mostaza - sachet x 500 gramos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
28	Salsa de Soja - frascos x 1 litro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
29	Vinagre de vino Blanco - frasco x 1 litro	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
30	Rabadilla - bolsa x 10 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
31	Peceto Vacuno - bolsa x 10 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
32	Pollo Entero - bolsa x 15 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
33	Paleta - bolsa x 10 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Jorge Rolón Ríos
Director
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 5665

Econ. Carlos Pereira
Jefe de Suministro
Hospital General Barrio Obrero

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
Ministerio de Hacienda
Decreto N°

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | Presidencia de la República de Paraguay

HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
AL SERVICIO DE LA COMUNIDAD

Paraguay

Planilla de Cumplimiento de Especificaciones Técnicas

Item	Descripcion del Producto	COMERCIAL 2 DE JULIO	NEAD S. R. L.	LA COMERCIAL ASUNCENA S. R. L.	FEDAGRO
34	Ajo - ristra x 50 unidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
35	Cebolla - bolsa x 20 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
36	Locote - bolsa x 20 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
37	Papa - bolsa x 30 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
38	Remolacha - bolsa x 20 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
39	Tomate - caja x 15 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
40	Zanahoria - bolsa x 20 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
41	Zapallo - bolsa x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
42	Manzana Roja - caja x 100 unidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
43	Pera - caja x 100 unidades	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
44	Coquito - bolsa x 5 kilos	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Lic. Robert Núñez
Director Administrativo
Hospital General Barrio Obrero

Dr. Julio Javier Ramírez Vasso
Director General
Hospital General Barrio Obrero
Reg. Nº 6865

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
HOSPITAL GENERAL BARRIO OBRERO
ADMINISTRACION

Econ. Carlos Pereira
Jefe de Suministro
Hospital General Barrio Obrero